

*bedra*

**International Refrigeration Interfrige S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
Año 2000**

**Señores Miembros de la Junta General de Socios  
International Refrigeration Interfrige S.A.  
Ciudad.**

En calidad de Comisario de International Refrigeration Interfrige S.A. en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías Resolución # 90 1.2 3.005 y de acuerdo al Estatuto de la Empresa, hago llegar a ustedes el informe correspondiente al periodo 2000.

De la revisión y análisis de las diferentes cuentas que integran los Estados Financieros y Reglamentos Administrativos aplicados según su Estatuto, informo lo siguiente:

Los Estados Financieros se convirtieron de sucres a dolares americanos de acuerdo a resoluciones del Gobierno Ecuatoriano.

Como la Empresa se encuentra inactiva no existe nada más que comentar. También declaro en forma expresa que en el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las atribuciones contenidas en el Artículo # 274 de la Ley Compañías.

*Carol Alvarado B*  
~~Ingeniero~~ Carol Alvarado Borbor  
Comisario

